

**Jesús ASTIGARRAGA GOENAGA, *A unifying enlightenment. Institutions of political economy in eighteenth-century Spain (1700-1808)*, Leiden/Boston, Brill, 2021, 326 pp.**

Desde los trabajos pioneros de autores como A. W. Coats o D. Winch, los historiadores del pensamiento económico se adhirieron de forma creciente a líneas metodológicas tomadas del ámbito de la historia intelectual cuyo propósito era enfatizar la relevancia de aspectos ajenos al propio análisis económico al explicar la aparición, evolución y diseminación de las ideas económicas y las escuelas de pensamiento económico. Estos enfoques se concentraron en el análisis de los canales a través de los cuales la economía política se difundía, permeando las instituciones contemporáneas (o estimulando la constitución de algunas nuevas), en un proceso de diseminación que conduciría finalmente a su conversión en una disciplina económica formalizada y en último término profesionalizada. El campo de estudio de la «institucionalización de la economía política» sostiene así que la evolución del análisis económico viene determinada, al menos parcialmente, por el contexto institucional en que la economía política y los economistas interactúan y por la forma en que estos últimos adquieren su cualificación y ejecutan sus funciones. El desarrollo de la economía y de los propios economistas en cuanto «practicantes» de esta ciencia estaría crucialmente influido tanto por posiciones doctrinales como por el entorno cultural y político de la sociedad.

Los estudios de los procesos de institucionalización de la economía política adquirieron madurez en los últimos años del siglo xx, cuando estudiosos de diversos países occidentales y de Japón exploraron la difusión de la economía política a través de una serie de instituciones que emergieron en las sociedades liberales decimonónicas y que fueron vehículos esenciales para la consolidación de esta nueva ciencia: la cátedras de Economía, Hacienda Pública y Comercio en universidades y escuelas profesionales, las sociedades económicas, las publicaciones especializadas y, más tarde, las instituciones políticas, especialmente los Parlamentos nacionales. Las obras colectivas editadas por Bianchini (1996) y Augello y Guidi (2001 y 2005) son ejemplos consolidados. El liberalismo del siglo xix exaltó las capacidades de la economía política para promover el progreso y la riqueza, y la economía encontró en aquel un entorno francamente favorable para su difusión. Aún conscientes de ello, algunos especialistas en la historia de las ideas económicas del siglo xviii trataron de expandir este enfoque al desarrollo de la economía política en ese siglo. El trabajo que presentamos es un caso de sobresaliente éxito.

El profesor Astigarraga, infatigable historiador de las ideas económicas del siglo XVIII, especialmente en los entornos español, italiano y francés, no es ajeno a esta corriente de análisis de la institucionalización de la economía política. En esta obra, que él mismo declara fruto de un trabajo de *longue durée*, recoge contribuciones pasadas (véase la extensa bibliografía) —normalmente en otras lenguas— junto con nuevas investigaciones, realizando una compilación de instituciones a través de las cuales la economía política se difundió en la España dieciochesca. La obra subraya por tanto la importancia del entorno institucional para comprender el desarrollo de la economía política, un campo de conocimiento nuevo que causó sensación entre sus contemporáneos, especialmente en la segunda mitad del siglo. Astigarraga recorre una larga serie de establecimientos, instituciones, publicaciones, etc., donde la economía política fue adquiriendo una notable presencia en España.

Una diferencia esencial que separa los procesos de diseminación de la economía de los siglos XVIII y XIX es que, en el Siglo de las Luces, la economía política debió enfrentarse a grandes dificultades para su difusión por estar caracterizada como disciplina sospechosa de ser portadora de novedades que podrían minar los cimientos del Antiguo Régimen. A pesar de esto, los historiadores del pensamiento económico del XVIII han puesto de relieve el interés que la economía política despertó entre los intelectuales españoles, atentos a las novedades procedentes sobre todo del mundo francés e italiano, pero también receptores de los aires cameralistas germánicos y de la filosofía moral anglosajona, fuera directamente o a través de traducciones en terceras lenguas (la relativamente tardía traducción —que no penetración— de la *Riqueza de las naciones* en España parecía reforzar la idea de retraso). Por el libro de Astigarraga, dentro del entramado institucional a través del cual se difunde la economía política, desfilan los grandes intelectuales españoles del siglo, interesados en la economía política como campo esencial para la educación de nobles y funcionarios, el incremento de la riqueza nacional y la consecución de la felicidad de los pueblos. Algunos de ellos, próximos al poder, se convertirán en grandes patrocinadores de la nueva ciencia y manejarán entre bastidores los hilos de todas estas instituciones, con la vista puesta en sus respectivas agendas políticas: Campomanes, Aranda, Floridablanca, Godoy... La economía política y sus instituciones estaban ahora al servicio de un nuevo orden internacional pacífico (tras Utrecht), orientado a la promoción del desarrollo económico de las naciones. Intelectuales y élites españoles se comprometieron firmemente en la aclimatación de esas instituciones económicas, marca de éxito en otros países, a España (pp. 6-7).

Los capítulos del libro se concentran en elementos de alguna de las tres grandes líneas de institucionalización de la economía política: cátedras, asociaciones de conocedores y «practicantes» de la ciencia, y, sobre todo, publicaciones que diseminaron datos y conocimientos económicos, principalmente publicaciones periódicas. En efecto, una gran parte del libro está dedicada a la prensa económica o a la prensa que recogió, entre otras, informaciones económicas. Astigarraga reivindica la riqueza de las contribuciones económicas de estos periódicos poco tenidos en cuenta para informar de la difusión de la economía política en esos años. Los *Discursos mercuriales*, periódico publicado en la década de 1750 y ya analizado por Astigarraga en otra

parte (2017), tienen el valor de ser los precursores de la prensa económica en España. Especialmente interesante es el capítulo dedicado a algunos periodistas y editores protagonistas de esta primera etapa de la prensa económica española (tomando el *Spectator* como referencia internacional), período en que, dice el autor, se perfila la formación de una esfera pública habermasiana en España, marcada por la monarquía absoluta, en oposición al parlamentarismo británico. Precedido por *El Censor*, el *Memorial literario* inauguró una época dorada de la prensa española que duraría, con altibajos (especialmente después de los sucesos de Francia), hasta la guerra del francés. Fundado por aragoneses (la presencia de nativos de Aragón en el despegue de la economía en España en la Ilustración es notable), de estilo novedoso, vida relativamente larga, y protegido por Floridablanca, fue un elemento fundamental de diseminación de las nuevas disciplinas del derecho público y la economía política en la España del XVIII. *El Correo de Madrid* y el *Espíritu de los mejores diarios* conforman el capítulo dedicado a la prensa de oposición (ambos periódicos fueron cerrados en 1791 como reacción a los vientos revolucionarios), mientras que el *Correo Mercantil* y el *Semanario de agricultura*, fundados después de esa fecha, se concentrarían en dos modelos económicos diferentes —industrial y agrario— para el desarrollo de España, modelos que serían ampliamente debatidos en las primeras dos décadas del siglo siguiente.

Otros entornos de institucionalización más variados constituyen el resto de la obra. Los manuales de comerciantes, populares en el XVIII, ocupan dos capítulos que separan el siglo en el año de la exaltación al trono de Carlos III. Estos capítulos remiten a un valioso apéndice con información sobre los manuales de comerciantes editados en España, su lugar de publicación y datos sobre sus autores. La historia de las tentativas de publicar un diccionario español de comercio y economía política (factor importante en la creación de un lenguaje económico particular, la articulación y la difusión de la nueva ciencia en español) desvelan el esfuerzo de algunos servidores públicos que se enfrentaron a enormes problemas técnicos, solo resueltos cuando la administración española adquirió un grado de centralización y profesionalización suficiente. El autor ya había realizado una incursión anterior en este campo (Astigarraga y Zabalza, 2007). Dos contribuciones más culminan el paisaje institucional económico de la España del XVIII. La primera es la acción de las reconocidas sociedades económicas de amigos del país y de los consulados de comercio. Astigarraga se concentra en la publicación de las memorias de las sociedades, deteniéndose en su influencia en otro tipo de publicaciones y en la promoción de la prensa periódica. Finalmente, el capítulo dedicado a las cátedras de economía política merece una atención particular. La primera cátedra en España, fundada por la Sociedad Aragonesa de los Amigos del País en 1784, es sobradamente conocida gracias, entre otras, a la obra de Sánchez, Malo y Blanco (2003). Menos conocidas, y abriendo un panorama en el que tal vez cabría profundizar, son las cátedras de filosofía moral, que quizá pudieron haber ejercido un cierto papel en la diseminación de la filosofía moral anglosajona en España.

En definitiva, esta obra de compendio de las instituciones y sus protagonistas, que desempeñaron un papel principal en la difusión de la economía política de la Es-

paña del siglo XVIII, constituye un trabajo de gran relevancia que permitirá a los lectores (sobre todo internacionales) descubrir la riqueza del proceso de difusión de la economía política en España en la época preclásica. Felicitamos por ello a su autor.

FRANCISCO JAVIER SAN JULIÁN ARRUPE  
Universitat de Barcelona